REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 1 9 FEB 2010

DECRETO EXENTO Nº 1252

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 504 de fecha 19 de Enero 2010 que renueva en todas sus partes el contrato suscrito entre I. Municipalidad de Vallenar y la Empresa CAS CHILE S.A. de I., la necesidad de regularizar acto administrativo; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695."Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 504 de fecha 19 de Enero 2010 que renueva en todas sus partes el contrato suscrito entre I. Municipalidad de Vallenar y la Empresa CAS CHILE S.A. de I., por "ARRIENDO DE SOFTWARE OPERACIONAL AREA SALUD", por no existir contrato de arrendamiento.

2º.- Tómese conocimiento por las unidades correspondientes a lo señalado en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEDO. SECRETARIA MUNICIPAL (S) 2.

RUBEN ALFONSOARAVA MEDINA ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa y Financiera (2)
- Dirección de Control/
- Arch. Of. de Partes

RAAM/GGC/PSG/PGL/mag.-